



RADICADO: 2024-00122 - SOLICITUD DE REMISIÓN DEL LINK DEL EXPEDIENTE DIGITAL

Desde Notificaciones <notificaciones@prietopelaez.com>

Fecha Jue 20/02/2025 7:46

Para Juzgado 01 Civil Circuito - Chocó - Quibdó <j01cctoqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Estefanía Jimenez <estefaniajimenez@prietopelaez.com>; Mariana Cardona Correa <marianacardona@prietopelaez.com>

Señores,

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

E.S.D.

PROCESO : DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD MÉDICA

DEMANDANTE : SUANNY KARINA LEMOS ARIAS Y OTROS

DEMANDADOS : SOCIEDAD MÉDICA DE RIONEGRO - CLÍNICA SOMER S.A. Y OTROS

RADICADO No : 2700131030012024-00122-00

ASUNTO: SOLICITUD DE REMISIÓN DEL LINK DEL EXPEDIENTE DIGITAL

JUAN RICARDO PRIETO PELAEZ, Abogado con Tarjeta Profesional No. 102.021 del Consejo Superior de la Judicatura e identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.787.721 de Medellín, en mi calidad de apoderado judicial de **SOCIEDAD MÉDICA DE RIONEGRO - CLÍNICA SOMER S.A.**, por medio del presente escrito, me permito solicita al despacho que se me sea remitido el link del expediente digital para los efectos pertinente.

Atentamente,

JUAN RICARDO PRIETO PELAEZ
PRIETO PELAEZ ABOGADOS S.A.S.
Calle 4 sur # 43 A 195 Of. 216
PBX: (4) 305 50 04 - Medellín - Colombia